



Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, informando que la Oficina de Secretaria de hacienda y del Tesoro Municipal de Chima S., dio respuesta al requerimiento realizado por este Despacho, mediante oficio No. 105 de fecha 08 de marzo de 2023, -fol 14-. Sírvase proveer, Chima S., 14 de Marzo de 2024.

Stefania Cortes M.

**STEFANIA CORTES MOLINA.
SECRETARIA.**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS.**

Chima (S), catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO.	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE	ARNULFO MARTINEZ GOMEZ.
DEMANDADOS	MERCEDES ZANGUÑA DE ALMEIDA Y VICTOR MANUEL ALEMIDA RODRIGUEZ.
RADICADO.	2023-00011-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa la respuesta emitida por la SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO MUNICIPAL DE CHIMA S., de fecha 09 de marzo de 2023, -fol 14- de las diligencias, póngase las mismas en conocimiento del extremo demandante, para lo de su cargo y competencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

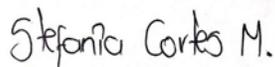

FABIO HERNANDO VARGAS TORRES



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

CHIMA SANTANDER

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 020 de manera electrónica en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/j01prmpalchimabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> MICROSITIO WEB DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A ESTE JUZGADO hoy 15 de Marzo de 2024, y se desfija a las 06:00 p.m., del mismo día.



STEFANIA CORTES MOLINA.

SECRETARIA